

CUENTA DE COBRO N° 001 – 2024
PARA COMPRAS A NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA DE VENTA

MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA
NIT: 890.984.265-6

DEBE A:

EDWIN JONHATAN MONSALVE RUIZ
CEDULA O NIT: 91.531.867

LA SUMA DE:	\$ 3.510.000,00	
TRES MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE		
POR CONCEPTO DE:	PRIMER PAGO PARCIAL	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CPS 320 – 2024
OBJETO DEL CONTRATO:	SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AGRÓNOMO PARA PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS, PARA LA EJEUCIÓN DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD ATRAVES DE LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA.	
DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:	10 de octubre del 2024	
	30 de octubre del 2024	
Me permito AUTORIZARLES para que se realice el pago correspondiente a esta cuenta de cobro, a través del sistema de transferencia o consignación a la:		
ENTIDAD BANCARIA:	BANCO DE BOGOTA	DEL CUAL SOY TITULAR, SEGÚN CERTIFICACIÓN BANCARIA.
TIPO DE CUENTA:	CUENTA DE AHORROS	
CUENTA NUMERO:	168372654	

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO LO SIGUIENTE:

NOTA 1: Que para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto tributario a las rentas de trabajo, informo que: **HARÉ** ___ **NO HARÉ** **X** uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de Retención en la fuente por HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES originados en el contrato suscrito con la entidad (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016); Por lo anterior, solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

NOTA 2: Que para el periodo relacionado en esta cuenta de cobro cancelé mis aportes a la seguridad social sobre el **CUARENTA POR CIENTO (40%)** de la totalidad de mis ingresos como prestador de servicios.

Dado en el Municipio de Yondó Departamento Antioquia, a los (19) días del mes de diciembre del dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

Edwin Jonhatan M.R.
EDWIN JONHATAN MONSALVE RUIZ
C.C. N° 91.531.867 de Bucaramanga Santander
Dirección: Cra 55 A No 56 – 06 Barrio el Paraíso Yondó
Correo Electrónico: jonhatan1516@gmail.com
Teléfono: 3159267734